

REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN A L C A L D Í A

DECRETO Nº: 3117/

EN CONCÓN, 1 7 NOV 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N° 366 Noviembre del 2022, Dideco, Área Social.
- D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol Nº 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- E. Decretos Alcaldicios N° 60 del 28-12-21 que aprueban el presupuesto Municipal año 2022 y su diferente ítem.
- F. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de Agosto del 2022 (que delega atribuciones a la Srta. Administradora Municipal Mariela Flores Campos)
- G. Certificado Nº1000 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S)
- H. Aporte Económico de \$ 140.000 para reparación de audífonos, asistencia social.
- I. Presupuesto Audiología Hearingchile S.PA Rut: 76.596.653-1
- J. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°366 a la Sra. Carmen Muñoz Castillo Rut: para reparación de audífonos, se deberá realizar un cheque emitido a nombre de Audiología Hearingchile SPA, Rut: 76.596.653-1, por un monto de \$ 140.000
- 2. ESTABLÉZCASE, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.

5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

GRILICAD ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ETARIA MUNICIPAL (S)

Distribución:

1. – Secretaria Municipal.

2. - Contabilidad.

3. – DIDECO.

ALCALDE

ADMINISTRACIÓN MARIELA FLORES CAMPOS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

COI	WHEN PERSON NAMED IN	CONTRACTOR DESIGNATION	PALIDA ección o	MUNICI
ado	A State of the Sta	(Marie Commission of the	Obser	Objetado
\				The second passages and the second passages are second passages.
1				